

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 4 de abril de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, notificando acuerdo de inicios de los expedientes sancionadores que se citan.*

Anuncio de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sobre notificación de Acuerdos de Inicio de los expedientes sancionadores que ha continuación se relacionan:

Nombre, apellidos, DNI: M.<sup>a</sup> Auxiliadora González García, con DNI 29.785.057.B y don Jaime Herraiz Pardo, con DNI 24.361.104.X

Procedimiento número de expediente sancionador en materia de la Ley de Costas, con número: HU/2017/30/AG.MA/COS.

Procedimiento número de expediente sancionador en materia de la Ley de Espacio Natural Protegido, con número HU/2017/109/AG.MA/ENP.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador antes reseñados, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 76.1 de la mencionada Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que dispone de un plazo de quince días para aportar alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes.

Huelva, 4 de abril de 2017.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»